

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1862

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Valencia 1 mes.	1.50 Ptas.
Prov. valencianas 8 meses.	10.50 »
Península id.	5.50 »
Extranjero id.	10.50 »

Número suelta: 5 céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Mar, n.º 15
Teléfono n.º 17
Número suelta: 5 céntimos.

D. ATANASIO LLEÓ Y ABAD DEL COMERCIO
Presidente y Administrador de la Junta de Patronos del Asilo de San Juan Bautista
falleció ayer, á las dos de la tarde,
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
fortalecido con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
H. I. P.
Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y ahijados testamentarios, participan á los demás parientes y amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan hoy, á las once, á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará en la parroquia de *San Agustín*, de esta ciudad, en sufragio del ánima, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Guillén, núm. 2, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
Se suplica no asistan eclesiásticos.
El mismo día y ocho siguientes, á las ocho de la noche, se rezará el Santo Rosario en sufragio del finado en la referida iglesia del Salvador.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado.

Asuntos del día

La cuestión Morayta ha tenido en el Congreso el peor desenlace que podía tener. Habíase convertido en un verdadero lío, ó por decirlo más cultamente, en un nuevo nudo gordiano. Y el Sr. García Alix ha sido el Alejandro (algo rebajado de talla) que lo ha cortado, desde la presidencia de la Cámara, con la atropellada e irregular, ó por mejor decir, supuesta votación que dá ingreso en la Cámara popular al diputado discutido.

Este queda en muy mal lugar, entrando en el Congreso por una puerta tan falsa; pero tampoco pueden quedar satisfechos, ni los que le combatían, ni los que le apoyaban. Para nadie ha sido el triunfo en la sesión de ayer. Nada de lo que se debatía se ha aclarado ni se ha resuelto. Las sombras no se han dissipado, y en la opinión pública ha de hacer muy mal efecto que, unas Cortes acabadas de elegir, y llamadas á regerir la patria, hayan retrocedido ante el primer conflicto grave que se les ha presentado.

Para dissipar algo estas negruras, tomáremos acta de dos buenas noticias: En el proyecto de ley leído en el Senado para la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, se consigna la celebración de un tratado de comercio con Alemania, en virtud del cual, nuestras importaciones en aquel imperio gozarán el tratado de nación más favorecida. Es una confesión importante, y que á Valencia ofrece especial interés para la exportación de la naranja.

La otra buena noticia es la que comunica el duque de Arcos, representando nuestro en Washington. Aquel gobierno reconoce su obligación de conseguir la libertad de los prisioneros españoles de los filipinos, y dará órdenes al general Otis para que facilite las gestiones directas del gobierno español en el mismo sentido.

La cuestión Morayta en el Congreso

Sesión del sábado
Se lee el dictamen de la comisión de Incompensabilidad sobre el caso del Sr. Morayta.
A algunos señores diputados piden la palabra, y el señor presidente advierte que para lo que tienen pedida la palabra es para cuando se haga la pregunta de si se admite al señor Morayta como diputado.
Se aprueba el dictamen y se hace la pregunta correspondiente.
El Sr. UGARTE dice que no discute el acta del Sr. Morayta, aunque no se explica por qué los electores le han dado su voto. Va á discutir la admisión como diputado, ya que, con gran escándalo de la nación, sigue siendo reelecto.
«Arbitro y director de la masonería el señor Morayta—añade en Filipinas, ha contribuido á la insurrección que ha traído por consecuencia la pérdida de aquel Archipiélago.» (Muy bien. Aplausos.)
Compara la conducta del Sr. Morayta con la de otros compañeros suyos de la masonería, que se han apartado de la vida pública ante la responsabilidad de su conducta. Encalla la conducta del jefe, que, un injuriado y calumniado, ha tenido valor para apartar de su seno los miembros podridos, y lamenta que otros organismos no hayan hecho lo mismo. (Muy bien.)

Termina manifestando que le basta hacer constar su protesta. (Aplausos.)
El Sr. MORAYTA empieza diciendo que este debate, que tiene sus límites dentro del reglamento, ha sido planteado valientemente por el Sr. Ugarite, á quien dá las gracias, porque le proporciona la ocasión de desvanecer las sombras que sobre él se proyectan.
Expone que, estando en la frontera de Francia, donde se había de reunir con sus hijos, supo lo ocurrido en Madrid, y dirigió una telegrama, que publicó toda la prensa, en el cual protestaba de la idea de que alguien pudiera trabajar en pró de los enemigos de su patria. Al mismo tiempo, supo que los agentes de policía le buscaban, y aunque es muy humoso entregarse á la justicia, él siguió el consejo de algunos, y no se presentó, sino que procuró evadirse. (Rumores.)
«De incógnito, dice, pude regresar á España y venir á Madrid, y me presenté al juez de instrucción especial nombrado para aquel proceso, quien me tomó declaración, no como acusado, sino como testigo. A los pocos días el juez dió un auto en el que, considerando que las logias masonicas no basan trabajos separatisas, se dispuso que quedase sin efecto mi detención y se me entregasen todos los documentos del Gran Oriente, que siempre ha trabajado por la prosperidad e integridad de la patria.» (Rumores.)
Lee una comunicación que empieza diciendo: «La masonería es una religión.» (Risas.)
De todo lo ocurrido se dió cuenta en un manifiesto repartido profusamente, que contenía diciendo que era falso y mentaban como hechos los que afirmaban que el Gran Oriente español hacía trabajos separatisas.
A continuación se ocupa de la Asociación Hispano-Filipina, de la cual es presidente, y cuyos estatutos establecen que es una sociedad nacional sin fines políticos. Los individuos que formaban esta Sociedad, algunos eran masones; pero otros, la mayoría, no, perteneciendo á los partidos políticos de todos los matices, entre ellos el Sr. Azárraga, hermano del ex-ministro.
El Sr. UGARTE: Pero no asistan á las conferencias separatisas.
El Sr. MORAYTA: Eso ya lo he dicho; pero lo que afirmo es que dicho señor y los Sres. Ballesteros, Becerra y el general Correa, se falleció, entre otros, pertenecían á la Asociación.
Entre los muchos sucesos que la Asociación tomó, figura el de que se estableció un taller en las escuelas de Filipinas.
Lee la carta publicada por la prensa, en la que se dice que el Sr. Morayta, al ir á España, se llevó consigo una copia de la carta dirigida á Filipinas, y que circuló mucho en aquel Archipiélago.
«¿En esto hay algo que no sea correcto?» (Voces: ¡Sí! ¡No!)
«¿No es esto trabajar honradamente (Murmullos) por el engrandecimiento de la patria? (Nuevos murmullos.)»
El Sr. MUÑOZ pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna.
El Sr. DUQUE DE BIVONA: Esa no es la carta dirigida en momentos tan tristes como el principio de la insurrección filipina.
El Sr. MORAYTA: Esta carta es auténtica; pero si quiere el duque de Bivona, traerá la que tengo en mi casa.
El Sr. DUQUE DE BIVONA: ¿La que tengo yo procedente de la causa formada?
El Sr. MORAYTA: Me consta que disponga de documentos judiciales pertenecientes á un sumario. (Rumores prolongados.)
Si se me interrumpe, haré que la discusión tome otro giro. (Protestas.)
El Sr. PRESIDENTE: Espero que el Congreso español, siguiendo su costumbre, tendrá confianza en su presidente, que cuidará de mantener el orden y de llevar la discusión por el camino que debe ir. (Aplausos.)
El Sr. MORAYTA afirma que, como ya sabe todo el mundo, él no es ni hombre de bien ni de mal, sino que sigue una vida religiosa. Añade que siendo secretario recibió un primer que podía ser de confesión, las cuales, según se enteró entonces, habían de ser devueltas. Trataron de vender algunas; pero al efectuar la transacción se encontraron que eran falsas y solo valían 1.500 pesetas. Posteriormente apareció, según la denuncia de pago, que el orador se había hecho cargo de una condecoración, por lo cual se formó expediente, que dió por resultado el hallar esas condecoraciones en el Museo Arqueológico y en poder de algunas otras personas, sin que faltase una sola insignia. De dicho expediente resulta que en nada podía servir menoscabo la dignidad del que habla.
Y vamos, señores diputados, á la parte más honda, á la cuestión de la masonería.
La masonería es en España una sociedad perfectamente legal, cuyos estatutos están registrados en la mayor parte de los gobiernos de la Península. Además, la masonería no es ni puede ser un partido político; pero todo aquel que á ella pertenece, sea extranjero ó no, repúblicano, tendrá el apoyo de la sociedad masonica.
La masonería se establecieron en Filipinas

el general Moleampo y el general Méndez Núñez.
El Sr. MATAIX: Pero ¿admitian á los indios?
El Sr. MORAYTA: Los admitían ó no; pero eso nada importa. (Rumores.)
El Sr. MATAIX: ¿Pues no ha de importarle?
(El Sr. Silveira confiere con el presidente de la Cámara, Sr. Pidal.)
El Sr. MORAYTA, pasando á otro punto, dice que, como era amigo de Marcelo del Pilar, el cual no era separatista... (Una voz: ¡Ya se ha visto!)
«Pues ya lo creo que se ha visto! Algunos le llamaron laborante y decían que formaban parte del Katipunan, y por consecuencia decían que el jefe era yo. Marcelo del Pilar era director de *La Solidaridad*, periódico que no conocerá ninguno de los que me escuchan, pero que pongo á disposición de todo el que quiera leerlo, y desato á lo que se encuentre en él una sola idea separatista.»
Continúa exponiendo la vida de Marcelo del Pilar, el cual estuvo enfermo mucho tiempo, sin poderse mover, hasta que murió en el año 1896.
Añade que ninguno de la Liga Filipina podía ser separatista.
El Sr. MATAIX cita algunos nombres.
El Sr. MORAYTA: Esos no eran separatistas.
(Algunos diputados testimonian, entre ellos el Sr. Poveda, protestan ruidosamente, diciendo al orador que se limite á defenderse.)
Cuando me acense.
El Sr. Poveda: Pues ya lo he acusado esta tarde un señor diputado.
El Sr. MORAYTA: Teniendo muchos amigos en Filipinas, no tuve ni un solo conocido en el Katipunan ni entre los insurrectos.
(Un diputado: ¿Y el Sr. Paterno, no era amigo de S. S.?)
El Sr. MORAYTA: Ya hablaremos de eso: (Rumores.)
Según afirma el general Blanco, en un documento oficial, la insurrección filipina no era separatista. Las islas filipinas se han perdido por no haberse atendido á las peticiones de reformas.
El Sr. UGARTE refutaba diciendo que hacía falta al Sr. Morayta una defensa completa, pues hasta sus amigos políticos han dicho que las manchas del Sr. Morayta les manchaban, y sus deshonras los deshonraban.
(El Sr. Azárraga protesta.)
Lo he leído en un periódico.
La prueba de que las asociaciones ciudadanas persiguen fines políticos, está en los estatutos de la Hispano-Filipina, que, después de todo, era una legítima masonería.
Reconoce que los artículos del Sr. Morayta publicados en *La Solidaridad* no eran separatistas; pero claro es que no había de descubrir sus ideas desde un principio.
Respecto á la amistad del Sr. Morayta con los separatistas, dice que él no tiene nada que decir, y hasta han sido recompensados con títulos de jefes masones. Lee una, extendida á nombre de Marcelo del Pilar, y la entrega para que lo vean los diputados. Ruego—añade—que lo culden, pues según me han dicho, ha costado mucho. (Risas.)
El Sr. Morayta era gran amigo del cabecilla Rojas, condenado por filibustero.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Es una calumnia.
El Sr. UGARTE: Sr. Romero Robledo, hay dos Rojas, uno abuelo y otro condenado á pena de muerte, cuya pena fue ejecutada.
Había también de Rizal, al cual, según confesión propia, le hicieron separatista los masones, y siente decirlo, los republicanos. (Sensación.)
Asegura que el nombre del Sr. Morayta estará siempre rodeado de una aureola de tristeza. (Aplausos.)
(A petición del Sr. Romero Robledo, se lee el art. 17 del reglamento, que dispone que el Congreso solo se ocupará de las actas.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que aquí lo que se hace, con pretexto de un acta, es faltar al reglamento.
El Sr. PRESIDENTE expone que quien falta al reglamento es el orador, á quien por deferencia consiente algo que no consentiría á otros. (Aplausos.)
La discusión está dentro del reglamento, pues se trata de poner en claro si un diputado puede ó no ser admitido. (Aplausos.)
No se valga de sus medios naturales para buscar cuestiones al gobierno y promover conflictos. (Muy bien.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO repite que se está infringiendo el reglamento.
El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS expone que cuando se trata de una cuestión tan grave en que se libra el honor de un diputado, había que dar al debate esta amplitud, dejando que la discusión se desarrollara bajo la dirección del digno presidente. (Muy bien.)
El gobierno entiende que eso interesa más á las minorías que á la mayoría. Aguarda, pues, al Sr. Romero Robledo á que la discusión siga su trámite, que habien primero los que tengan necesidad de ello, y después hablará el gobierno. (Muy bien. Aplausos.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que guarda, sin ningún género de impaciencias, á que el gobierno hable. Eso significa que el gobierno no comparte las pasiones de algunos, y alude á todos los jefes de las minorías, manifestando que, como ha dicho muy bien el señor presidente, aquí se trata de una cuestión que á todos interesa. (Aplausos en las minorías.)
El Sr. MORAYTA dice que lo que se viene á discutir es su cargo dentro de la sociedad masonica. (Rumores.)
Ese título que aquí se ha leído, costó 10 pesetas; pero yo no cobré nada, pues los autos cargos de la masonería son meramente honoríficos.
Para demostrar que la masonería no ha sido la causa de la insurrección filipina, dá lectura á unos documentos sueltos por los generales Blanco y Polavieja, en los cuales se dice que la masonería ha perdido toda su importancia desde el momento que á los sucesos políticos ha sucedido los sociales.
Aquí se trata de saber si el art. 11 de la Constitución y la ley de reuniones están vigentes, y si es una verdad el sufragio.
Repite que se le discute por ser jefe mason. (Protestas.)
El Sr. UGARTE contesta, diciendo que no le ha movido ningún interés particular.
«¿Se embadornado—dice—la masonería del Sr. Morayta, solo como base de las sospechas de filibusterismo que sobre él pesa, y que, á mi juicio, es lo que le impide sentarse en el Congreso mientras no desvanezca tales dudas.

Además, á S. S. se le han acusado de delitos que castiga el Código penal.»
El Sr. MORAYTA expone que esas sospechas de separatismo pesan y han pesado, sobre todo el que ha intentado plantear reformas, como los Sres. Moret, Quiroga Ballesteros, Maura y generales Despujols y Blanco.
El Sr. OLAZABAL manifiesta que pidió se le reservase la palabra, ante el temor de que nadie se levantara á combatir la admisión del Sr. Morayta.
De los documentos impresos, por nadie desmentidos, se deduce que la masonería española fué la base del Katipunan, y que el señor Morayta era el jefe de la masonería, es decir, que el Sr. Morayta fué el alma de la insurrección. Como quiera que el Sr. Morayta ha emitido algunas frases de la carta que he leído, dá lectura á esas palabras, que creo no le han de ser favorables. (Risas.)
Siendo el Congreso el representante nacional, puede sentarse en el mismo un diputado sobre quien pesan cargos tan graves? Creo que no, y caso de ocurrir así, se debe cerrar el Congreso y poner un letrero que diga «ese vende ó ese alquila.» (Rumores.)
El Sr. MORAYTA cree que se han perdido las Filipinas porque los frailes comían toda clase de tropelías. (Muchos diputados protestan ruidosamente.)
El Sr. MAURA entiende que el Congreso puede decretar la no admisión del Sr. Morayta; pero que ésta es la más grave de todas las prerrogativas parlamentarias. Por ninguna idea política particular debe decretarse la no admisión; pues si ha cometido delito, venga el suplicatorio, y yo votaré en su favor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que es enemigo político del Sr. Morayta, pero que se pondrá á su lado, enfrente de un Congreso hostil y de una mayoría enconada. Así defenderá el régimen constitucional y parlamentario y su propio derecho. Dice que su opinión es favorable al Sr. Morayta, y por tanto, que votará en pró de su admisión.
Entiende que el criterio de la pregunta si se admite como diputado, se refiere solo á la incompetibilidad, no á la dignidad del diputado.
Al Sr. Morayta, en nombre de la opinión anónima, se le ha acusado de responsable de la pérdida de Filipinas. Pues esto es un delito, del cual no puede exonerarse el Congreso, sino los tribunales. Manden éstos el suplicatorio, como decía muy bien el Sr. Maura, y entonces se verá lo que ha de hacerse. ¿Por qué pues, se ha de atropellar las formas?
Si se fueran á avigilanzar la dignidad de todos los diputados, ¿cuántas bajas habría aquí? (Rumores.)
La Constitución establece derechos iguales; los que esa Constitución infringe, ¿con qué derecho van á pedir cuentas al Sr. Morayta por haberla infringido?
Dice que en Francia fué puesto en libertad por (Voces: Por causas políticas.)
Si echéis al Sr. Morayta—añade—todas las minorías nos uniremos.
El señor duque de TAMAMES: No. Esta es una cuestión de honor.
El señor duque de BIVONA: No nos uniremos.
(Otras voces entre los gamacistas y liberales: ¡No! No vamos juntos.)
El Sr. MAURA: ¿Cómo no va á tener el Congreso autoridad para arrojar á un individuo indiano? Si no tuviera facultades, debería renunciarlas. (Aplausos.)
Aquí no he oído más que imputaciones de carácter político contra el Sr. Morayta; no se denuncian delitos. ¿Es que hay alguno? (Que se diga—pues, ó que venga el suplicatorio para procesarlo.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Cuando se quiere lanzar de aquí al Sr. Gálvez Huguin, qué defendi yo?
El Sr. DOMÍNGUEZ PASCUAL: Lo mismo que ahora.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Sostengo que el Congreso no puede anular los poderes de ningún diputado. La investidura—redime de todo lo que obtiene.
El Sr. MAURA: Las estadidades de los miembros del Parlamento deben ser examinadas para que la opinión se entere.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Sin un atentado no puede ser arrojado el Sr. Morayta del Parlamento.
El Sr. SAGASTA: Opino exactamente igual que el Sr. Maura. Lo siento... (dijo mirando al Sr. Romero Robledo), (El Sr. Romero Robledo: ¿Qué le vamos á hacer? ¡Yo soy más radical!) Defiendo la legalidad de la pregunta de si se admite á un señor por diputado. (El Sr. Romero Robledo, muy incomodado, pronuncia frases que no se oyen desde la tribuna.)
Yo me separo de las ideas del Sr. Morayta, del cual dicen que ha contribuido á la rebelión de los indios; pero expulsarlo de aquí me parece fuerte. Un diputado no debe salir de aquí sino para el Juzgado.
El Sr. PI Y MARGALL: Los republicanos acordamos ir al Sr. Morayta y proceder en consecuencia, y aquí no se le ha hecho más que acusaciones sin fundamento serio. Al señor Morayta se le ha sometido á un procedimiento criminal y ha salido absuelto. Esto prueba que es inocente de los delitos que se le han imputado.
Termina rogando á todos que se admita al Sr. Morayta y que no se apasionen los ánimos, pues si esto sucede ahora, ¿qué no ocurrirá cuando se discutan las actas graves?
El señor marqués de IBARRA: A este asunto no se le debe dar carácter político, pues pertenece á la dignidad de la Cámara. Desde el momento que el Sr. Morayta no explica los cargos que se le han dirigido, anulo que votará en contra de la admisión del Sr. Morayta. (Muy bien.) El Sr. Morayta escribió á Filipinas que necesitaba noticias verdaderas ó falsas, para procesar al general Weyler. Yo dignamente no puedo votar la admisión de un diputado que estaba dispuesto á cometer una falsedad. (Muy bien.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO: S. S. es un disidente dentro de otra disidencia.
El señor marqués de IBARRA: Yo considero esto más serio que S. S. (Muy bien.)
El Sr. MORAYTA: Yo estaba procesado y necesitaba ver cómo procesaba á Weyler. (Grandes protestas y rumores. Voces: ¡Eso es indigno!)
Como yo quería procesarle, escribí: «¿Venían noticias, fundadas ó no?» (Grandes protestas.)
Pero ya ha pasado el tiempo, y ahora me a porcionado el general Weyler... (Rumores rotundos.)
Lo que no podéis hacer es expulsarme de las Cortes. (Protestas.)

El señor presidente del CONSEJO: Voy á hablar en cumplimiento de un deber, y voy á hacerlo con sinceridad y claridad. Hay dos partes en este debate. Primera, la que se refiere á un punto de derecho constitucional, se admite como diputado á don Fulano? Esa pregunta se refiere, como dicen los Sres. Maura y Sagasta, al conjunto de calidades, sin las cuales no se puede pertenecer á una colectividad que tiene por base la dignidad y el honor. (Muy bien.) Esto ha sido consagrado por todos los partidos, y es una prerrogativa del Parlamento regida por el principio fundamental de la prudencia necesaria para el desenvolvimiento de todas las facultades.
La facultad de expulsar á un diputado lo concede el reglamento á la Cámara, y de lamentar algo, debe lamentarse que no haya valor para hacer esas expulsiones con frecuencia. (Aplausos.)
Esto por lo que se refiere á la doctrina. Respecto al caso del Sr. Morayta, debo decir que no es cuestión de mayoría ni de minorías, y que los jefes de partidos no deben exigir presión en sus subordinados. (Aplausos.) Se puede pedir disciplina á los partidos; pero en cuestiones de honor, no. (Grandes aplausos.) Nuestra vida es del rey; nuestra honra es de Dios. (Aplausos.)
Esta cuestión la deja el gobierno libre á la conciencia de cada uno, regulada por la prudencia, sin que pase en vosotros el apasionamiento ni las ideas políticas. Mi opinión particular es que este pleito debe ser fallado en primer término por las oposiciones. Yo tengo en el fondo de mi alma opinión del juro que merece el Sr. Morayta; pero creo que esto debe pesar en primer término sobre las minorías.
Esta cuestión no puede tener carácter político, sino puramente individual. La integridad de la patria está por encima de la política. Si se hubiera faltado á la patria, que está por encima de la ley, de los reglamentos y de la política, ¡oh!, entonces, la pregunta de si se admite como diputado al Sr. Morayta, estaría pronto contestada. (Aplausos.)
El Sr. ROMERO ROBLEDO expone que el gobierno debe dirigir la mayoría: no ir á remolque de ella.
Creo—añade—que el Sr. Silveira debe exponer su opinión concreta respecto al caso del Sr. Morayta.
El señor presidente del CONSEJO manifiesta que el Sr. Romero Robledo desea que el gobierno haga de esto una cuestión de gabinete.
Me ha explicado con claridad—añade.—En la cuestión de doctrina opino, como el señor Maura, que el Congreso tiene facultades para examinar las calidades de los diputados y expulsar de su seno al que considere indigno. Lo mismo opinan los Sres. Sagasta y Pi y Margall. Por lo que se refiere al caso del Sr. Morayta, creo que mi testimonio es reusable.
El Sr. MORAYTA: Ruego al Sr. Silveira que tenga la bondad de manifestarme qué piensa hacer en el momento de la votación.
El señor presidente del CONSEJO: Tengo mi opinión personal; pero como creo que el estatuero me otorga un jurado reusable mi testimonio ó mi voto porque pudiera haber en él cierto apasionamiento político, me abstendré de votar. (Grandes protestas de liberales y republicanos.) (Mayoría y minorías se increpan largamente.) (El Sr. Pidal cede la presidencia al Sr. Sagasta.)
El Sr. LLETGETA Y SARRIA: ¡Cobardes! El Sr. SAGASTA expone su extrañeza de que el Sr. Silveira no quiera dirigirse á la mayoría en este caso. ¿Qué hará—añade—cuando se traten aquí cuestiones trascendentales? Resulta que S. S. nos pide á todos nuestro opinión, y luego se calla la suya.
El señor presidente del CONSEJO: Esta es una cuestión de conciencia, no una cuestión de gobierno. Opino que del mismo modo que mi voto es reusable, puede serlo el de la mayoría, por los antecedentes políticos del señor Morayta. Mi voto es el de mi reusabilidad completa, absoluta, para pronunciar ningún juicio sobre la conducta del Sr. Morayta. ¿Aquí hay otros que le puedan juzgar? Que le juzguen. Yo estoy seguro que la opinión pública me reusaría. Estoy seguro que me reusaría si le condenara; estoy seguro que me reusaría si le absolviera, porque no podría admitir que yo me había hecho superior á las pasiones que pueden dominar el corazón de los hombres.
Yo creo que la única conducta recta que un juez que se encuentra en esa situación debe adoptar, es la de reusarse él antes de que el acusado le reusase, reconociendo la justicia de su reusación, anticipándose á sus exigencias y anticipándose á lo que evidentemente serán exigencias de la opinión. Ese es el cumplimiento estricto de mi deber, y como la cuestión es ante todo una cuestión de deber y de conciencia, á mí me importa muy poco el juro que formela de mi energía para gobernar.
El Sr. SAGASTA: Esta es una cuestión libre; ¿quién ha pretendido que S. S. haga de esto una cuestión de gabinete? Puede S. S. hacer la cuestión libre, como entiendo la minoría que procede, pero ¿cómo ha de dejar su señoría y el gobierno de dar su opinión en una cuestión como esta?
Dice S. S.: «¿Es que mi sentido jurídico me impide tomar parte en el asunto, y me reusar?» Pues yo pregunto al señor presidente del Consejo de ministros: ¿es que la mayoría tiene distinto sentido jurídico que el señor presidente del Consejo de ministros? Porque si el sentido jurídico de la mayoría es distinto del sentido jurídico del señor presidente del Consejo, el sentido jurídico del señor presidente del Consejo, lo primero que tiene que hacer S. S. es abandonar ese puesto. (Varios señores diputados: No, no.) Y si la mayoría tiene el mismo sentido jurídico que S. S., y eso le obliga á su señoría á reusarse, también está reusada la mayoría. (Rumores.)
Si S. S. está conforme ó disconforme con la opinión de las minorías y la mayoría no corresponde á la opinión del señor presidente del Consejo, entonces sabrá S. S. lo que ha de hacer; pero si corresponde y quiere la mayoría votar, excluyendo S. S. y el presidente de la Cámara, dejando la cuestión para que de esta suerte se resuelva, entonces esta minoría tendrá el disgusto de no poder acompañar á la mayoría en la votación.
El señor presidente del CONSEJO: ¿Puede haber cosa más clara que lo que yo voy sosteniendo? ¿Puede decirse que esto no es tener opinión? Pues qué, un juez que se reusar, ¿no ejercita un derecho, y á veces, casi siempre, una obligación y un deber? Pues esa es mi opinión. Mi opinión es que yo soy un juez reusable; mi opinión es que, si fallo, me dirán que he fallado con pasión (rumores); y mi opinión más, naturalmente, me parece la verdadera, me parece que es la que deben tener

todos los que se hallen en mi caso, todos los que puedan creer que su voto va á estar incluido ó va á ser juzgado por la opinión pública, aunque no está incluido, como verdaderamente apasionado.
Es decir, que así como si se tratara de una cuestión análoga de un individuo de la mayoría, me consideraría obligado legal y moralmente á votar si ó no; tratándose de un individuo de la oposición, yo entiendo que me debo reusar y que no debo votar. (Un señor diputado: Lo mismo les sucede á los diputados de la mayoría.) Los demás entenderán lo que les parezca, en el sentido de que los que entendían lo mismo que yo, entenderán lo que considero más razonable; pero su señoría no considerará lo que parece que intenta, que yo convierta esta en cuestión de gabinete, ni directa ni indirectamente. (Varios señores diputados de las minorías: No, no.) Yo he dicho que considero que en una cuestión de esta índole, en la que indudablemente, y contra la voluntad de todos, se mezclan cuestiones políticas, el voto que se pronuncie contra el señor Morayta es un voto reusable, y yo me reusar antes de que me reusar la opinión y antes de que me reusar el Sr. Morayta. (El Sr. Azárraga: Bien, bien.)
¿Se puede dar una cosa más clara? Ahora bien; como yo no quiero influir sobre la conciencia de nadie, no impongo esto como conducta á la mayoría; pero esa es, á mi juicio, la conducta que debe seguir todo el que crea en su conciencia, como creo yo, que puede ser tachado de apasionamiento político, relligioso, nacional, ó como se quiera, en contra del Sr. Morayta, y teniendo yo ese temor y teniendo el deber como diputado y como jefe del gobierno, de no esperar á que la opinión pública me reusase, me reusar yo anticipadamente, así como no me reusaría si se tratara de un correlligionario mío, y como no se deben reusar aquellos que no tengan motivo legítimo de reusación, porque eso de las reusaciones es una materia muy delicada y regida solo por la conciencia.
El Sr. MAURA: Si S. S. es reusable, ¿por qué no lo soy yo? La cuestión es libre, pero S. S. puede y debe tener opinión; de eso no puede exonerarse S. S., porque sino quiere votar el primero, acaso más razón habría para que no hubiese hablado como lo ha hecho; pero sino quiere votar el primero, podría votar el último para no exhibir ni arrastrar á nadie.
El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo creo que el expulsar á un diputado por el sólo voto de una mayoría sería un espectáculo verdaderamente lamentable, y que yo sentiría mucho. Es preciso, para que esa expulsión se realizara, que tuviera el concurso por lo menos de una parte de las oposiciones; si no, créame el Sr. Maura, la opinión no sancionaría ese veredicto, por justificado que fuera; si la mayoría, abusando de su número, expulsara á un diputado, sería un acto lamentable para esa mayoría.
El Sr. MAURA: Manifiesta que aunque se abstengan todos los diputados, él votará, porque lo cree un deber.
El Sr. ROMERO ROBLEDO anuncia que las minorías, opinando lo mismo que el Sr. Silveira, van á abstenerse.
Al hacerse la pregunta de si se admite como diputado al Sr. Morayta, se pide que la votación sea nominal.
Los ministeriales en gran número, y casi todos los diputados de las minorías, abandonan los escaños.
El Sr. AZNAR (dando gritos): Se pierde Cuba, y nadie tiene la culpa; se pierde Filipinas, y nadie es culpable; se va á arrojar de aquí un diputado, y nadie tiene la culpa. (Grandes rumores.)
El señor duque de BIVONA: Como no me dejan explicar el voto, no puedo ocupar mi puesto en la Mesa.
Entre grandes rumores se hace la votación, resultando que 50 señores votaron contra la admisión del Sr. Morayta y 13 á su favor.
El Sr. PRESIDENTE (Lalgebra): Como no hay número suficiente de señores diputados para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

Los votantes
Por la no admisión: Adifios.—Domínguez Pasoual.—Burgos.—Sánchez Dalp.—Duque de Ballén.—Marqués de Lorezana.—Conde de Orgaz.—La Cierva.—Valero Palma.—Tur.—Monterde.—Conde de Sallent.—Marqués de Canillejas.—Conde de Mendoza Cortina. Marqués de Olivart.—Marqués de Montesa.—Renedeles.—Núñez Reinoso.—Gadea.—Angosto.—Ugarite.—Duque de San Fernando de Quiroga.—Mollela.—Sánchez de Toledo.—Barón de Montevillena.—Marqués de Roemaura.—Viesca.—Fernández Horitorta.—Ochoa.—Barón del Solar.—González del Valle.—Pinillos.—Morenos.—Marqués de la Candelaria de Yrabaya.—Marqués de Tolosa.—Velarde.—Total, 34.
Fusionistas.—Duque de Bivona, Quiroga Vazquez.—Martínez (D. Cándido).—De Ferrerico.—Duque de Bacena.—General Anzar.—Fernández Villaverde (D. Enrique).—Total, 8.
Gamacistas.—Marqués de Ibarra.—Marín de la Barona.—Total, 2.
Tetuanistas.—Conde de Benalúa.—Marqués de Alonso Peznera.—Total, 2.
Independientes.—Gasset (D. Rafael).—Ortega Muñilla.—Cavestany.—Total, 3.
Integrista.—Oizabál.
Por la admisión: Conde de San Luis.—Alonso Martínez.—Marqués de Cañada Honda.—Montesa.—Reolo.—Marqués de Hazas.—Maura.—Conde de Retamoso.—Torres Alameda.—Rodríguez de la Borbolla.—Sánchez Guezz.—Seamprún.—Torre Minguez.—Pando.—Monares.—Total, 15.
Excepto el señor conde de San Luis, adifios, y Montesa, fusionista, los demás partidarios de la admisión pertenecen al grupo gamacista.
Biblioteca de LAS PROVINCIAS
Obras publicadas
Julia de Treason, por Feuillet.
Mrs. Kelly, por Vogelin.
La Hija del Carbonero, por Mellin.
Estas tres obras forman un tomo.—Precio, 1.20 pesetas.
Teresa, por Achard.
Reynolds, por Lamartine.
Toldani, por...
Secretos de mujer, por Berthout.
Estas cuatro obras forman un volumen.—Precio, 1.40 pesetas.
A los suscritores á LAS PROVINCIAS á mitad de precio

VALENCIA

Ayer fué día de gran expectación, por el asunto de la admisión ó de la expulsión del Sr. Morayta al Congreso. Los republicanos de la fusión se mostraron muy soliviantados, temiendo que el Sr. Morayta fuera despedido de la Cámara popular, y esto hizo que el gobernador interino, Sr. Muñoz de Vaca, distribuyera en varios puntos de la capital algunas fuerzas de la Guardia civil y de la policía. Estas precauciones cesaron en las primeras horas de la noche, pues habiendo sabido por los periódicos vespertinos que en la sesión del Congreso se había acordado admitir como diputado al Sr. Morayta, la actitud de sus correligionarios varió completamente. Los comentarios fueron muchos, y las discusiones entre la gente política, muy apasionadas, convirtiéndose en general que Morayta, si ha quedado al fin en el Congreso, después de tan discutido, está moralmente inhabilitado como representante de la nación, siendo bien triste el papel que ha de representar en la Cámara.

—El conflicto del gas se ha reanudado. El Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer tarde, y cuya reseña publicamos aparte, trató de esta cuestión, y a la vista de un telegrama que envió el alcalde Sr. Guzmán, en el que se manifestaba que la comisión que preside se halla muy disgustada de lo poco que parece ha conseguido, resolvió declararse en sesión permanente y hacer saber al gobernador civil el disgusto con que había recibido tales noticias.

El alcalde interino Sr. Sales, acompañado de los concejales Sres. Rubio y Paredes Nebot, se trasladó al gobierno, cumpliendo el encargo de la corporación. El gobernador ofreció trasladar al ministro de la Gobernación lo que le manifestaron los representantes del municipio, y así lo hizo poco después de esta entrevista.

Acerca de este mismo asunto, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Jiménez Valdivieso, puso un telegrama al director de El Globo, cuyo diario publica, en el número que se publicó ayer en Valencia, un artículo del marqués de Zafra en contra de la corporación, y en el que se pone de parte de los herederos del marqués de Campo.

El telegrama en cuestión decía á la letra: «Director El Globo, Madrid.—Ruego diga al marqués de Zafra que antes de tratar asuntos del Ayuntamiento de Valencia se le inste y estudie, porque su artículo es un conjunto de disparates. Estoy dispuesto a demostrarlo.» Tomás Jiménez.»

Hay que tener en cuenta que el marqués de Zafra era muy amigo de la casa de Campo; así es que resulta en la cuestión en que queriendo intervenir un voto sin ningún valor.

—Nuestro venerable prelado marchó ayer á la corte, acompañado del canónigo D. Pedro Moreno y del familiar D. José Cru.

El viaje del prelado tiene como principal objeto gestionar la más pronta resolución del arreglo parroquial de esta ciudad.

El prelado fué despedido en la estación por gran número de personas distinguidas, y su salida de la capital la anunciaron al vecindario con un vuelo general las torres de las iglesias.

—El gobernador civil, que era esperado hoy, ha retrasado su venida hasta el jueves, como habíamos anunciado hace algunos días.

Hoy conferenciará el Sr. Díaz Méry con el conde de San Simón, para informarse de los asuntos relacionados con este gobierno de provincia.

—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el comandante general D. Antonio Moltó, se dará permiso á un número determinado de soldados para que puedan asistir al teatro, y no tendrán ejercicios los cuerpos de la guarnición.

—Ayer presentó dos escritos en el Ayuntamiento el procurador Sr. Albert á nombre de los herederos del marqués de Campo; el primero, alzándose contra la providencia de la alcaldía del 25 de mayo, por el que se le condena á la reposición de la finca y al pago de las multas de 2.384 288 pesetas. En el otro escrito, se reclama 32.996 91 pesetas, á que asciende lo que adeuda el ex-municipio del Grao por alumbrado público.

—La Comisión provincial despachó ayer los siguientes recursos electorales: de Rafael Jarrafel, Villar del Arzobispo, Requena (Casas Consistoriales) y La Yesa (Casas Consistoriales), declarando válidas las elecciones municipales, y anuladas las de Alfara.

—El gobernador entregó ayer á los alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, las cantidades que les correspondieron de lo que se concedió para indemnizarlos en parte de los daños causados por los pasados temporales.

—Hé aquí las entregas hechas: Al de Boadivente, 2.500 pesetas; Cutlera, 2.000; A Boraya, 1.000; Sellent, 600; Alginate, 500; y Montroy, 300.

—Solo faltan óbran estos donativos á los alcaldes de Sueca, Onteniente, Manuel, Elosa, Oñateña, Corbera, Casas Altas, Rafel de Salem y Alcañantes.

—Ayer comenzó el derribo de la casa de la calle de la Paz, esquina á la del Torno de San Cristóbal, en que tuvo su despacho el notario Sr. Muletá.

—En este un paso más para la total reforma tan importante vía, y lo celebramos.

brearemos así mismo que la nueva empresa nos dé motivo de censura.

—En la Jefatura de Obras públicas se ha presentado un proyecto suscrito por D. Miguel María Cabanilles, para la construcción de un tranvía de vapor desde Valencia á Cullera.

—En la sección de Fomento de las oficinas municipales, se están realizando las obras necesarias para habilitar un local con destino á despacho para el jefe de la misma.

—Ayer fundieron en nuestra dársena el vapor español Alicante y el francés Provence; el primero procedente de Barcelona y de paso para Manila, para cuyo puerto cargó gran cantidad de vino y arroz. El segundo vino de Marsella con 904 pasajeros que van á Buenos Aires en busca de fortuna.

—A la una menos cuarto de esta madrugada, sufrió una caída en la calle de Balmes una anciana de 65 años, llamada Jesquina Rovira Yañez, produciéndose una contusión en la cabeza y varias esoriaciones en las manos.

Varios individuos que salían de una casa cercana al sitio donde ocurrió el hecho, auxilieron á la infeliz mujer, conduciéndola á su domicilio.

Los citados individuos pretendían llevarla al Hospital; pero la anciana se opuso á ello.

—El Odol tonifica las encías. 311

—Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj. 12

—El Odol-Pasta es el único quita manchas seguro para los vestidos de señora de color claro. 76

Crónica nupcial

En el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se unieron ayer en matrimonio, la distinguida señorita doña Matilde Tarín, y el joven comerciante D. Julián Torres, á quienes padrinaron el padre de la desposada D. Gabriel Tarín, y la madre del novio, doña Ramona Calomarde. Asistieron como testigos los Sres. Caravaia, Cabanes, Vallhonrat, Bañuelis y Tarín, y como delegado del juez el Sr. Cazador.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch servido por D. Eugenio Burriel.

Crónica mortuoria

En la parroquia de San Bartolomé se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de la distinguida señora doña Desamparados Ibañez Carreras de Vilanova, de cuyo fallecimiento dimos cuenta. Al religioso acto asistieron numerosas personas, que se honraron dando esta prueba de afecto á la familia de la finada. El luto fué presidido por el director espiritual de la difunta D. Vicente García Gómez, el hermano político y D. Alfonso Vilanova.

A todos reiteramos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

—El fallecimiento de D. Atanasio Lleó Abad, acaecido ayer tarde, ha sido muy sentido por los muchos amigos del finado, Perennencia al comercio, y las relevantes condiciones de carácter le habían conquistado el aprecio de todos los que le trataron.

Nuestro pésame más sentido á su distinguida familia.

Noticias militares

Del 15 al 20 del actual, se concederán, como dignos, licencias trimestrales á los soldados que las soliciten, figurando entre los excedentes de la planta orgánica.

Harán uso de estas licencias, según parece, de 12 á 14.000 soldados.

—Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase, al teniente coronel de Estado Mayor, D. José Jofre Montajo.

—A los padres del cabo muerto en la campaña de Cuba, Eugenio Chordi Baxadillo, se les ha concedido como mejora de recompensa la pensión de 233 75 pesetas.

Tribunales

En la sesión segunda de la Audiencia se vió ayer ante el jurado, la causa instruida contra Ramón Pastor Sanz, por robo de varias gallinas.

Se encargó de la acusación el fiscal señor Galindo, y de la defensa, D. Vicente Vilar.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad, por lo que la Sala condenó al Pastor á la pena de tres años y seis meses de prisión y pago de costas.

La Feria de julio

Esta tarde á las cinco y media, se reunirá la Junta general de Feria para tratar varios asuntos de importancia.

—La comisión de Música seá á concurso la construcción de un tablado y tribuna en la plaza de Toros para el Certamen, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado respectivo, por la cantidad de 300 pesetas á la baja.

Dicho acto se verificará á las cinco de la tarde.

Escolares

Han sido presentadas á la superioridad 244 solicitudes de aspirantes á las 26 plazas que hay vacantes en la actualidad en las Escuelas Normales.

Ayuntamiento de Valencia

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Sales, se reunió ayer tarde, á las cinco, en sesión ordinaria la corporación municipal.

Leída el acta de la última sesión, hablaron los Sres. Paredes, Poquet y Cebrían, adhiriéndose á lo acordado en el asunto del gas.

El Sr. Cebrían preguntó á la presidencia qué noticias se tenían de la comisión que se halla en Madrid, y el Sr. Sales contestó que solo tenía un telegrama ya publicado por todos los periódicos.

El Sr. Cebrían añadió que temía que nada hubiera resuelto la comisión, ya que, a pesar de haber transcurrido cuatro días, ninguna noticia se había recibido. Creyéndolo así, propuso que constase en acta el disgusto con que ve la corporación el resultado nulo que dan las gestiones de la comisión.

El Sr. Bellver propuso que se dejaran todos los asuntos sobre la mesa, y que se constituyese el Ayuntamiento en sesión permanente, no resolviendo nada hasta que no se recibiesen las esperadas noticias.

El Sr. Paredes Nebot hizo suya esta proposición, añadiendo que debía empizarse al gobierno por término de veinticuatro horas, y si transcurridas estas no hubiese solución del asunto, que regresara la comisión inmediatamente.

Intervino oportunamente el Sr. Serrano Chassaign, diciendo que se debía esperar á que terminase la sesión para reproducir el debate, pues él se inclinaba á creer que, antes de que se retrasesen del Consistorio, se recibirían las noticias deseadas.

Se acordó así, y se entró en el orden del día, aprobándose el nombramiento de Hipólito Moreno para encargado de la sala de Autopsias del Cementerio general; quedando sobre la mesa un dictamen de los Sres. Ordeig y Navarro, proponiendo se le impongan al escribiente de contaduría, Sr. Fabra, quince días de suspensión de empleo y sueldo; que se denegue la licencia de seis meses que solicitó, y que se le prevenga que inmediatamente se presente á prestar servicio.

Por la alcaldía se dió cuenta de los acuerdos tomados por la Junta general de Feria, con motivo del déficit que resulta en sus presupuestos.

El Sr. Rubio propuso que se aprobasen dichos acuerdos; pero con la modificación de que el plazo fuese hasta el 1.º de julio, y se acordó así.

Se adjudió definitivamente á D. Ramón Martí Pérez, el cargo de agente ejecutivo. Se solicitó del ministro de la G. Bernacillo que permita la edificación de nichos sencillos en el cuadro de ensanche del Cementerio general. Se concedió permiso para instalar tres kioscos de refrescos en la Górdola, y se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Piedad urbana, quedando ocho días sobre la mesa uno en que se proponía que la corporación informe favorablemente al señor jefe de Obras públicas los proyectos de la Compañía general de tranvías, referentes á la instalación de doble vía en el camino viejo del Grao, Caballal y playa de Levante, y paso por la calle Mayor del Grao.

La comisión de Ensenche propuso, y se aprobaron, los proyectos de nuevas modificaciones en las calles de Jirados y Timoneda. Se dió lectura luego á una comunicación del delegado de Hacienda, tratándose de un acuerdo en virtud de la cual se conceden al Ayuntamiento los solares de San Francisco, excepto el adjudicado al Sr. López Cheleneri, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado. A propuesta del Sr. Domingo constará en acta el disgusto con que la corporación ve la conducta del Sr. Cheleneri.

Después de suspenso la sesión, quedando los concejales en conferencia secreta. Cuando los ujieres estaban despejando el salón, se recibió un telegrama para el Sr. Sales, cuyo contenido dice textualmente: «Madrid, 3 30 tarde.—El ministro ha pasado el asunto a consulta del Consejo de Estado. Comisión disgustada. Terminará energías gestiones y regresará pronto. De cuenta sesión.—Guzmán.»

La lectura de este telegrama produjo entre los concejales general disgusto, y por unanimidad se acordó que el Sr. Sales regresase inmediatamente.

Hé aquí el telefonema de éste: «Alcalde de Valencia, Hotel Inglés, Madrid.—Ayuntamiento indignado al leer su telegrama. Constituido en sesión permanente. Esperan nuevos datos para tomar la actitud energética que corresponde.—Sales.»

A propuesta del Sr. Paredes, se acordó que se trasladase el Sr. Sales al Temple, para comparecer al gobernador lo resuelto. Así lo hizo, acompañado del concejal antes citado y del Sr. Rubio.

Finalmente, se resolvió que el Ayuntamiento pague los gastos que ocasione al señor Sales la demanda entablada contra él por el Sr. García Ladueve, y dejar sobre la mesa el dictamen relativo al de consumos y reparto del distrito del Puerto.

Erán las ocho de la noche cuando el alcalde se trasladó al gobierno civil.

Remitido

Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy señor mío: Ocurrido el incendio en el Molino de Santa Bárbara de Cutlera, tuve la fortuna de trasladarme de la zona ya desgraciada del sucesivo, que todos me prestaron auxilio y ayuda, por lo que me encuentro en este momento mi agradecimiento lo oportuno hacer público, ante toda la prontitud y buena fe con que la Compañía de Seguros de la Catalana ha procedido á la peritación y pago del siniestro y especialmente á su inspección Sr. Pujol y á su representante Sr. Fargas, pues tratándose de un seguro de considerable suma, me parece importante, ha quedado resuelto y satisfecho en el transcurso de poco más de un mes.

Al declarar esta muestra de consideración y de agradecimiento, lo realizo con más gusto, tratándose de una Sociedad Española, como lo es la Catalana de Seguros contra incendios.

Esperando dar cabida á las anteriores líneas con el objeto indicado, quedo de V. afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—Eusebio Marco.

Diario de Avisos

La Trinidad Turro contiene únicamente la substancia activa del troides, y por esto es insensible á los efectos de los 3 á 10 kilos mensuales, siendo las papeas y cura los herpes antrópicos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

Subasta en Albalá.

Procedentes de la testamentaria de D. Juan Banaña y Herrera y Bona, se venderán en pública subasta, si las posturas fuesen suficientes, varias fincas rústicas y urbanas, situadas en el término y poblado de la villa de Albalá, cuyo acto principiará en el día 3 del presente mes de julio y concluirá en los sucesivos 2, feriadas que se presenten, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y tendrá efecto en la notaría que desempeña en dicha villa D. Isidro Ballester y Molina, bajo la presidencia de los señores D. Juan Banaña y Bona, en su calidad de subastador que está de manifiesto en dicha notaría, donde quedan también los títulos de pertenencia de las fincas.

R. I. P. LA SEÑORA D.ª ANTONIA LOPEZ PUCHADES Viuda de D. Ramón Mencheta Estévan falleció el día 6 del mes actual, á las ocho de la noche, después de haber recibido el Sacramento de la Extremunción. Su desconsolada hija doña Desamparados Lopez, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á los amigos que tengan presente sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles, 14 de los corrientes, á diez horas de la misma, en la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, de esta ciudad; de lo que recibirán especial favor. El mismo día y ocho siguientes, á las seis horas de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, á intención de la finada. Todas las misas que se celebraran el mismo día en dicha parroquia Iglesia de San Andrés, serán en sufragio del alma de

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS ALCIRA Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos. Vacuna contra la rabia Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso. Nota. Al solicitar la vacunación remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico. Semilla de gusanos de seda garantizada, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas. Una onza, 30 gramos, 12 50 pesetas

Corsetería artística A MIRÓ 3, calle de las Avellanas, 3 Últimos figurines de París, Lyon y Viena No hay taller difícil de ceñir que resista á la suprema elegancia de nuestros modelos. ESPECIALIDAD en fajas higiénicas para señoras delicadas del vientre. Dentista.—DR. SAGALÉS, Ex-profesor del Colegio dental de la Habana. Nuevo sistema de dentaduras artificiales garantizadas. Extracciones sin dolor. Dientes desde 8 pesetas. Calle de Zaragoza, núms. 28 y 30, (contiguo al Miguelete).

PLETORINA QUESADA Pastillas comprimidas de Glicerofosfatos de cal, hierro y sosa, reconstituyente energético de la química moderna para la nutrición de la sangre, los huesos y los tejidos, agradable y cómodo de administrar. Farmacia del Dr. Quesada, calle de las Barcas, 32. SE GESTIONAN en los centros administrativos de la corte toda clase de asuntos judiciales, militares y eclesiásticos y especialmente de CLASES PASIVAS. Calle BAJA, 36, pral., VALENCIA

Gremio de Veterinarios Hecha la oportuna clasificación de cuotas para la contribución industrial del próximo año económico, se anuncia á los interesados que estará de manifiesto en el despacho del suscribe, calle de Cuarte, núms. 32, bajo, durante tres días, á contar desde hoy. El síndico, Ramón Gomez. Gremio de comisionistas con muestrario. La lista de clasificación está de manifiesto en casa del síndico que suscribe, calle del Miguelete, número 1, en donde se celebrará la junta de agraviados el día 19 del actual, á las cuatro de la tarde. Valencia 12 de junio de 1899.—Ernesto Silerica.

EDICTO En virtud de providencia acordada por el señor juez de primera instancia del distrito del Mar de esta ciudad, en diez de los corrientes, en ciertos autos, se ha mandado proceder á la venta en pública subasta, al alza, de los efectos siguientes: Seis pipas, tres medias y tres cuartos, con restos de vino. Seis pipas, tres medias y tres cuartos. Diez y ocho pipas. Diez y ocho medias, nuevo cuartos y quince barriles vacíos, dos cuartos y dos pipas, tres medias, y un cuarto con restos de vino. Veintiocho barriles vacíos, dos de ellos desahogados. Cuatro pipas vacías. Un can restos de vino. Cuatro pipas vacías y una con restos de vino de roscero. Cincuenta y siete pipas vacías. Veintidós medias y dos cuartos vacías. Diez cuartos de pipa, uno vacío y otro con restos de vino. Veintidós pipas, seis medias y cinco cuartos con restos de vino. Seis cuartos con restos de vino. Ocho pipas, seis medias y diez y ocho cuartos vacías. Ocho pipas, tres medias y veinte cuartos con restos de vino. Una media pipa vacía. Una vacía. Dos medias con restos de vino. Dos medias pipas y tres cuartos de pipa vacías. Una media con restos de vino. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia ALMONEDA.—Los días 15 y siguientes, no festivos, del próximo mes de junio, á las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de ropas, series K y L, y de alhajas, serie B, empacadas hasta el 31 de octubre de 1898, y de alhajas de la serie A, empacadas hasta el 31 de mayo del mismo año. Valencia 17 de mayo de 1899.—El administrador, Rafael Mesa y Sosa.

† D. O. M. Todas las misas que se celebren hoy día 13, festividad de San Antonio, en el convento de P.ª Carmelitas Descalzas y en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro con exposición de S. D. M., como también el ejercicio y misas del día 20 en la capilla de religiosas Reparadoras, serán en sufragio del alma de EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON ANTONIO DE LEÓN y Juez-Sarmiento que falleció en 1.º de agosto de 1896 R. I. P. A. Su viuda é hijas pueras á los efectos de la asistencia á alguno de los referidos sufragios.

† LA SEÑORITA D.ª Emilia Antiga del Saz Caballero que falleció el 14 de junio de 1892 R. I. P. A. Sus hermanos agradecerán á los demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

† Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 14 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Seo (vulgo del Milagro), serán en sufragio del alma de LA SEÑORITA Doña Josefa Giner y Blat en cumplimiento del cuarto mes de su fallecimiento Asimismo lo serán todas las que se celebren en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados el día 19, con exposición de S. D. M. Su viuda, hija é hijo político, nietos, hermano, sobrinos, parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos; de lo que recibirán favor.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde (De la Correspondencia de Valencia).

Sesiones de Cortes Senado Madrid 12.—Las tribunas de la alta Cámara están llenas, y los escucos muy concurrencios. Se acuerda que las sesiones se celebren de tres á siete de la tarde. El presidente del Consejo de ministros lee el proyecto ordenado á Alemania las Islas Canarias, Palcos y Marianas. Este proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de la comisión dietaminadora. Juran el cargo varios senadores. Pide la palabra el señor conde de las Almenas, y comienza recordando las disidencias del partido conservador, añadiendo que él fué siempre consecuente con el Sr. Cánovas. Declara que muerto éste, así lo es de seguirme la opinión para que no parezca la campaña que emprendí, me desautorizó el Sr. Silveira. Alude al señor marqués de Estella por su prestigio en Filipinas. (Pide la palabra el señor marqués de Estella.) El presidente (general Martínez Campos) aconseja que se abstengan los oradores de alusiones, pues en caso contrario se verá obligado á retirarles la palabra. El conde las Almenas dice que Polavieja es el único general que se batió bien en Filipinas, y por eso solicitó un puesto al lado de Polavieja antes de irse á Silveira. «Hoy y estoy solo. ¿Qué ha hecho el gobierno por los prisioneros de Filipinas? Censura que en el Mensaje nada se diga de los prisioneros. El presidente le llama al orden. El señor conde de las Almenas insiste en hablar, y la presidencia le retira la palabra. Protesta el conde, y el general Martínez Campos dice que ya le ha llamado tres veces al orden. Concede la palabra al Sr. Silveira, pero éste le cede el fondo de las Almenas. Este senador pregunta qué se han hecho los diez millones en oro que trajo de Cuba el general Jimenez Castañanos. Dice que es necesario aliviar la situación de los españoles prisioneros en Filipinas y la de los repatriados en la Península. Censura al general Polavieja, porque en lugar de ocuparse de estos importantes asuntos, se entretiene en hablar en el ministerio de la Guerra. Termina rogando se le envíen las actas de la tribuna de honor celebradas últimamente para formular la enmienda que se propone presentar al Mensaje. Se levanta el Sr. Silveira, al cual contesta el señor conde de las Almenas en la parte que se refiere á los prisioneros españoles en Filipinas, y á cuenta del telegrama que ha recibido del duque de Arcos. (Aplausos.) El general Polavieja contesta también al señor conde de las Almenas, y dice que las actas de los tribunales de honor son reservadas, y no pueden ser remitidas al Senado. El conde de las Almenas dice que deben aportarse á las Cortes todos los documentos que se pidan, y que, como senador, se arroja el derecho de reclamar las actas de los tribunales de honor. El general Primo de Rivera dice que el conde de las Almenas tiene la razón perjurada, promoviéndose un incidente ridículísimo. Terminado este incidente, se reanuda la Cámara en sesiones para elegir la comisión del Mensaje. La forman el Sr. Bore de Tréjeda de Valdésora, presidente; Sr. Arzalluis, secretario, y los Sres. Rodríguez Sampedro, Lasteros, marqués de Cervara y Martínez Seoane.

Congreso Ha comenzado la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. García Aliz. En los escucos y en las tribunas notoso gran animación.

El Sr. Domínguez Pasesal protesta de la exclusión de que fueron objeto varios señores diputados en la votación del sábado último...

El secretario señor conde de San Luis culpa a la Mesa, manifestando que el ruido que había en la Cámara dificultó las operaciones de la votación...

El Sr. Domínguez y manifiesta que no ha sido su intención censurar a la Mesa. Piden la palabra los Sres. Blasco Ibañez, Lletget y otros...

El Sr. Barrio y Mier se adhirió al voto de la mayoría en la votación del sábado. El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría...

El Sr. Romero Robledo pregunta si después de aprobada el acta pueden dirigirse preguntas sobre la misma. El señor presidente contesta afirmativamente...

El Sr. Barrio y Mier se adhirió al voto de la mayoría en la votación del sábado. El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría...

Otros diputados unen sus votos en pro y en contra. (Borróndes y ruido en la Cámara. Reina gran excitación en la misma y se oyen algunas palabras gruesas.)

Se aprueba el acta. (La Cámara está llena por completo, presentándose imponente aspecto. Continúa la excitación, no solo en el salón de conferencias, sino también en los pasillos...

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra y apela a la honradez y al patriotismo de la Cámara. «Exaltadas las pasiones, es imposible hacer una votación tan grave como esta...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

El Sr. Romero Robledo dice: «Contra las mayorías indisciplinadas que sólo reconocen la fuerza de la fuerza, es imposible discutir. Queréis ser reprobadores, y empezáis a lanzar y a recoger en un minuto no probadas...»

tante de España en Washington, duque de Arcos, ha telegrafiado que el gobierno de los Estados Unidos reconoce que tiene el deber de conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

Agencia MENCHETA

Congreso

Se reanuda la sesión Madrid 12, a las 7 15 tarde.

Congreso.—Apenas llegado al Congreso ha hecho uso de la palabra el Sr. Silveira, haciendo una vez más en el desseo del gobierno de abstenerse en el asunto de Morayta.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

Varlos diputados pidón la palabra a voces, el criterio es extraordinario, y pocas veces se ha visto en la Cámara escándalo mayor. Se formularon protestas, pero no prosperan, quedando admitido el Sr. Morayta como diputado.

Algunos diputados se dirigen al presidente, y dicen que es una canallada y una infamia lo que se ha hecho. Los republicanos aplauden.

Los señores duque de Vitoria, marqués de Ibarra, Uxama, Olazábal y otros, pidón la palabra para manifestar que habían reclamado que se procediese a votación nominal.

En el salón de conferencias y en los pasillos han continuado los comentarios, y se asegura que mañana, después de leerse el acta y cuando se pregunte si se aprueba, se reproducirá el incidente, sin poderse juzgar los veros que temerá.

Gréese que habrá otro escándalo enorme. Mencheta.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

El Sr. Dato ha dicho que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que se le atribuyese, luego que lo había hecho por pasión política.

«Luego todos los votos son contra el señor Morayta.» Fué desechado el voto de censura por 185 votos contra 38. Y se levantó la sesión.

Lo que dice «El Español». Madrid 13, a las 12 10 madrugada.

El Español dice que en la sesión del Congreso la presidencia habrá prestado un buen servicio al gobierno, pero no cabe duda de que también ha inferido un agravio muy grande al Parlamento.

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

El Sr. conde de Romanones una su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier a la mayoría. Otros diputados unen sus votos en pro y en contra...

Mr. Dupuy, a Mrs. Bourgeois, Pointe-à-Pierre y Méline. La crisis será breve. Las Cámaras permanecerán cerradas hasta el lunes.

En la recepción Madrid 13, a las 1-45 madrugada. Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela.

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

Los Sres. Silveira, Polavieja y Dato han asistido esta noche a la recepción celebrada en la casa del conde de Argela. Los dos primeros cambiaron impresiones acerca del debate habido por la tarde en el Congreso...

NUESTRO SERVICIO POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Table with financial data: Cotización del Colegio de Corredores. Includes items like Bonda perpetua, Deuda perpetua, etc.

Table with financial data: Cotización de Mencheta. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: DE LA CASA PEDRO GALIANA. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: Agencia FABRA. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: Hallazgo submarino. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: La Conferencia de la paz. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: La causa de Dreyfus. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: A favor de Loubet. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: Contra la tuberculosis. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

Table with financial data: Noticias de Filipinas. Includes items like a p. 400 int. fin., a p. 400 int. con., etc.

SERVICIO ESPECIAL

El general Azcárraga Madrid 13, a la una madrugada. El gobierno ofreció al general Azcárraga la presidencia de la comisión del Senado...

Los prisioneros de Filipinas Ha hablado con el general Polavieja sobre la cuestión de la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas...

Noticia inexacta Es inexacto que el general Primo de Rivera haya enviado padrinos al conde de las Almenas.

Dimisión del gobierno francés Dicen de París que en la sesión de ayer de la Cámara francesa, Mr. Valliant interpeló al gobierno...

Los hallazgos artísticos o históricos Los obreros encargados de los derridos de las casas que se apropiaron en París...

ACADEMIA REGIONAL Preparación exclusiva para el Examen en el cuerpo de subalternos de Obras Públicas...

Avisos.

Los interesados que hayan adquirido nichos a temporalidad comprendidos en el vencimiento del 30 de junio corriente, se servirán ingresar en la Caja de este Municipio el importe de sus respectivas renovaciones hasta la indicada fecha, de lo contrario, se procederá con arreglo a lo prevenido en las bases que se manifiestan en las cartas de pago que deben obrar en su poder.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia
Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes:
473 impositivas ordinarias, de las cuales 87 han sido de nuevos in omeutes; 13 id. a plazo fijo; 42 depósitos en metálico; 267 reintegros de cantidades impuestas; 182 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 1 id. sobre efectos públicos; 300 id. cancelados; 225 id. renovados; 14 entregas a los interesados por restos de almoneda.
Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 372,367.75 pesetas y salieron de la misma 308,100.40.

MOVIMIENTO DE POBLACION
En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:
Matrimonio: Francisco Rodríguez Herrero, con Mariueta García Gomez.
Nacimientos: Varones, 3.
Defunciones: Ninguna.
Juzgado Municipal del Mercado.
Matrimonios: Luis Dávalos, con María Oriells—Julian Torres, con Matilde Taria.—José Vilar, con Rosa Cortina.—Vicente Carmelo, con Vicenta Navarro.—Valero Tamari, con María Navarro.
Nacimientos: Hombres, 4.
Defunción: Vicenta Durá y Andreu, de 75 años, Ruzafa, 92, de epiteloma de la región parietal.

Juzgado Municipal de San Vicente.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Ricardo Giner Casullo, de 6 meses, San Vicente, 130, de meningitis.—Carmeu Mateu Sanchez, de 4 años, Jesús y Maria, 14, de infección intestinal.
Juzgado Municipal de Serrano.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: Carmeun Estrech Faus, de 21 años, San Lorenzo, 2, de anemia perniciosa progresiva.—Vicente San Miguel Pla, de 40 meses, Sagrados, 14, de pulmonía morbilosa.—Amalia Pedro Sanchis, de 18 meses, Roteros, 9, de broaquitis capilar.
Total: Matrimonios, 6; nacimientos, 10; defunciones, 6.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Antonio de Padua, confesor.—El oficio y la misa son del Santo del día, con rito doble y color blanco.
SANTOS DE MAÑANA.—San Basilio el Magno, obispo y doctor.
CUARENTA HORAS.—Empezan en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de desolación a las ocho y tres cuartos y a las diez y se reserva a las siete y tres cuartos de la tarde.
ADORACION NOCTURNA.—Turno de la Sagrada Familia.
FESTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.
Cantos
En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, misa solemne con sermón que dirá D. Francisco Soler. Por la tarde, a las cinco y media, tenorio de novenario, con sermón a cargo de don Justo Martínez. Al terminar, procesión claustral, solemnisima reserva, bendición y plegaria.
En la parroquia de los Santos Juanes, fiesta en honor de San Antonio de Padua. A las seis y media misa de comunión; a las diez y media la solemne, en la que predicará el Dr. D. Félix Tomás Vivó, y por la tarde, a las seis, ejercicio del pri-

mer día de triduo, con sermón por el Dr. D. Federico Alborola.
En la capilla del Milagro, se celebrará misa de comunión general, a las seis y media de la mañana, en honor de San Antonio de Padua, por los señores franciscanos de esta residencia, y luego el reparto del pan en el abito del mismo.
En la iglesia del Templo, la asociación de la Pia Unión de San Antonio de Padua celebra su último ejercicio de los trece martires a las siete, misa de comunión con plática que dirá D. Juan Calatrava; a las diez y media, la fiesta con sermón por el paterne función, siendo el orador D. Francisco Albitana. Se gana indulgencia plenaria.
En la capilla de Nra. Sra. de los Desamparados continúa el novenario a San José. A las siete de la mañana misa rezada; y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, con exposición y sermón que dirá el P. Vinader, de la Compañía de Jesús.
En la parroquia de San Bartolomé, fiesta a San Antonio de Padua. A las siete y media, misa de comunión general, y a las diez y media, con sermón que dirá el Dr. D. Manuel Martínez Bonilla. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio con sermón que dirá D. Eduardo Cester.
Se celebra el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, entre otras iglesias, en las siguientes: en los Santos Juanes, en la Santísima Cruz y en las iglesias del Templo y Compañía, a las siete y media de la mañana; en Santo Tomás, Santa Catalina, San Miguel y San Esteban, a las siete; en San Andrés, a las seis y media; en San Lorenzo, a las ocho; en la Purísima y San Martín, a las once; en las Escuelas Pías, a las ocho menos cuarto; y en San Nicolás, a las diez.
Observatorio meteorológico
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
A las once de la mañana
12 de junio.—Barómetro: 760.33 termómetro 38.2, humedad: 41.000, calma, despejado.
Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior.—Temperatura máxima al sol, 39.8 a las sombras, 33.8, mínima a la sombra, 20.6, evaluación: 14.4, travió en milímetros, 0.0, velocidad del viento en kilómetros, 161.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 31 minutos, y se pone a las 7 y 38. La luna sale a las 9 y 16 minutos de la mañana, y se pone a las 10 y 45 minutos de la noche.
Espectáculos
TEATRO-CIRCO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—Churro Bragas.—Cavalleria rusticana.—De Madrid a París.
TEATRO DE PIZARRO.—A las nueve de la noche.—Día de moda.—La zarzuela nueva.—Gigantes y cabezudos.—Los africanistas.
CINEMATÓGRAFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Bargas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 12 de junio de 1899.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Paris: vista, 23.50 on. cheque de banco 23.50. 8 dtes., 24.00 a 23.80 op. comercial.
Londres: vista, 34.10 on. cheque de banco 34.10. 30 dtes., 30.65 a 30.85 op. comercial.
BOGOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 p. 100 int.: 00.00 d.; 00.00 p. En títulos pequeños: 84.50 o.
Deuda perpetua al 4 p. 100 ext.: 68.00 d.; 60.00 p. Deuda amortizable al 4 por 100: 60.00 d.; 60.00 p. Obligaciones Tesoro Arduano: 0.00 d.; 00.00 p. Billetes hipotec. de Cuba (1886): 68.50 d.; 60.00 p. Billetes hipotec. de Cuba (1890): 59.20 d.; 00.00 p. Obligaciones hipotec. Filipinas: 60.00 d.; 60.00 p. Obligaciones prov. Carreteras: 60.00 d.; 102.00 p. Oblig. Junta Obras Puertos: 46.00 d.; 00.00 p. Tit. amort. Diput. Valencia: 48.75 d.; 00.00 p. Oblig. empréstito municipal: 98.00 d.; 00.00 p. Id. id. 5.ª emisión (Matadero): 100.00 d.; 00.00 p. Oblig. mun. Aguas potables: 40.00 d.; 00.00 p. El síndico-presidente, Miguel de Mayo.

Lonja de Valencia

Table with market prices for various goods including flour (ARROCES), oil (Aceite), and other commodities. Columns list item names, grades, and prices per unit.

Vapor peruero Vale, de Burriana, de tránsito. Vapor francés Urdia, de Nautas, y escalas, con pipa vacías y vino. Vapor francés Provence, de Marsella y escalas, de tránsito. Vapor español Cabo Peñas, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor español García Vinauesa, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor español Lafitte, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor español Pinzón, de Liverpool y escalas, con cargo general. Vapor español Alicante, de Liverpool y escalas, con cargo general. Laud Joaquina, de Salobreña, con azúcar. Laud Trinidad U. de Malgrat, con madera. Laud Filomena, de Torrevieja, con sal.
DESPACHADOS
Bergantin Angelo, para Cagliari, en lastre. Vapor Cito, para Burriana, en lastre. Vapor Mitidja, para Nantes y escalas, de tránsito y vino. Vapor Provence, para Buenos-Aires y escalas, de tránsito y vino. Vapor General Golomin, para Cetta, de tránsito y vino. Vapor Cabo Peñas, para Bilbao y escalas, de tránsito y arroz. Vapor Lafitte, para Sevilla y escalas, de tránsito y arroz. Vapor García Vinauesa, para Málaga y escalas, de tránsito y arroz. Vapor Grao, para Génova y escalas, de tránsito y vino. Vapor Marlos, para Cetta y escalas, de tránsito y vino. Vapor Alicante, para Manila y escalas, de tránsito, vino y otros. Vapor Pinzón, para Gandia, en lastre. Vapor Luis Pinzón, para Barcelona, con hierro y una lancha a remo. Pallebot Goleta Magdalena, para Andraix, con patatas y arroz. Goleta Lareño, para Palma, con arroz y otros. Laud Desamparados, para Gandia, en lastre. Laud Maria, para Gandia, en lastre.

COGNAC AMAT
Pídase en cafés y ultramarinos
Venta al por mayor: AMAT HERMANOS, calle de Colón, núm. 40.—Valencia.

UN ANCORAS
DOS ANCORAS
TRES ANCORAS
CUATRO ANCORAS
Se ha repartido el cuaderno 6.º, que contiene el siguiente sumario: Portada, por A. Clapés.—Cabeza de estudio, por Julio Borrell.—Pesca de esquilas en Candas, por el Conde de las Navas, ilustración del Sr. Baixeras.—Primera Comunión, por J. Sardá.—La Misatjera mes segura, por J. Maragall.—Prólogo de un libro, por Juan Bascón.

UN ANCORAS
DOS ANCORAS
TRES ANCORAS
CUATRO ANCORAS
FERNANDO MALABOUCHE
Calle de Guena (Ensanche del Hospital).—Valencia.—Teléfono 355.
AÑO CRISTIANO
EDICIONES DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
POR EL Padre Juan Croisset, S. J.
TRADUCIDO DEL FRANCÉS
POR EL PADRE JOSÉ F. ISLA
y adicionado por varios señores sacerdotes
on las vidas de muchos santos españoles, fiestas que se celebran en España, martirologio romano, índice de todos los santos por orden alfabético, expresando el día en que se celebran sus fiestas, etc., etc.

HISPANIA
REVISTA QUINCENAL
Se ha repartido el cuaderno 6.º, que contiene el siguiente sumario: Portada, por A. Clapés.—Cabeza de estudio, por Julio Borrell.—Pesca de esquilas en Candas, por el Conde de las Navas, ilustración del Sr. Baixeras.—Primera Comunión, por J. Sardá.—La Misatjera mes segura, por J. Maragall.—Prólogo de un libro, por Juan Bascón.
El cuaderno: 50 céntimos
PUNTOS DE SUSCRICION: Nuestras oficinas, y en todas las librerías y kioscos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ,
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Malaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordador para Progreso y Veracruz.
El vapor-correo
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 18 para Habana y Veracruz.
El vapor-correo BUENOS-AIRES
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Malaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordador para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
El vapor-correo
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Pprl-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Hoilo y Cebú y combinaciones a Manila y pasajes para Manila a precios bajos y Mazambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saingón Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 15 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 julio, 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1899.
El vapor-correo ALICANTE saldrá de Valencia el 12 y de Barcelona el 17.

BOCA
Mentholina
Tenará sana, hermosa y fuerte la
y no padecerá dolor de muelas el que use elixir
Mentholina
preparado por el Dr. Andreu.
Su uso emblaquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los DIENTES.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
NO IRRITA EL CUTIS
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.50 P. L. V. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos, Asafó, 52, Barcelona
LO ANTIPTICO POR ORDEN CERTIFICADO AUTENTICO Y FIRMADO

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto el día 25 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz
El magnifico vapor de 6,800 toneladas
CATALINA
Capitán: D. Antonio de Jaureguizar.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos, con trasbordador en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPUCO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.
Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos
Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos
que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALQUILERES
Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escorial de Santa Catalina, n.º 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica. s-G
En la calle de la Nave, núm. 14, y esquina a otras dos, se alquilan dos bonitos cuartos segund y un tercero, con muchos balcones y azaharados de decorar. Precios, 14, 12 y 9 rs. diarios. s-G
Lecciones á domicilio
de Aritmética, Algebra y Geometría, según los programas oficiales del Instituto, y preparación para los exámenes de ingreso en el mismo.
Buenvista, 23, 3.ª, derecha.
OCASION
Se vende por 20,000 pesetas una casa en la calle del Palau, y produce 20 duros al mes.
Razon, Burguerias, núm. 6, 2.ª
COMPRO TIERRAS HUERTA
Se compran de 20 á 25 hectáreas de tierra huerta cerca de Valencia, a una distancia como de Paterna ó Mislata á Valencia, en cualquier punto cercano á Valencia, Razon, Burguerias, 3.ª, piso segundo, puerta derecha. El Centro Jurdico. s-R
FABRICA DE PERSIANAS
de JOAQUIN NAVARRO
de todos sistemas, á precios económicos, con privilegio, escaleras, se reforman y pintan las casadas.
Plaza de Mirasol, 4
Rocafort
Se alquilan 6 viviendas, pagando el 5.º de renta ó plaza, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo.
Dará razón el alcalde del mismo. s-R
Caridad
La Imprenta de las Almas cristianas un pobre matrimonio de cuatro hijos, cuyo marido se encuentra enfermo en cama, y en la mayor necesidad.
Doctor Monserrat, núm. 50, última puerta.

SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 25 á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
El vapor-correo LARACHE.
Servicio de Tánger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje en nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Para más informes, en Valencia, Stos. Dami y C.ª, en Comandía, calle del Mar, 10, y en Barcelona, en la Comandía, calle de la Paz, 10.

ALQUILERES
Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.
Condiciones de arrendamiento económicas.
Informarán en la imprenta de este periódico.

Biblioteca de LAS PROVINCIAS
OBRAS PUBLICADAS
Julia de Tréceur, por Feuillet.
Mis Katty, por Sozlan.
La Hija del Carbonero, por Mellin.
Estas tres obras forman un tomo.—Precio, 1.20 pesetas.
Teresa, por Achard.
Regina, por Lamartine.
¡Todavía, por....
Secreto de mujer, por Berthout.
Estas cuatro obras forman un volumen.—Precio, 1.50 pesetas.
A los suscritores á LAS PROVINCIAS á mitad de precio.
LA FLORESTA!
Fabrica de flores y aprestos sin rival en clase ni precio en Valencia
CALLE DE ZARAGOZA, 13, PRAL.

HARINA LACTEADA NESTLE
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS
Para Londres y Newcastle
El LOGH GARRY, cargará el jueves 15 del actual.
Para Londres
El OPAL cargará el sábado 17 del actual.
Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genis, 27, pral.

BUQUES
Servicio de vapores, convenientísimo para transporte de leche y vino.
El PINZON, para Liverpool, saldrá el miércoles 14 del actual, fijamente.
El ARANA, para Londres, el viernes 16 del actual.
Consignatarios: Stos. Mac-Ardew y Compañía, Liverpool, 1.
Compañía catalana
El AZNALPARACHE saldrá el 14 del actual para Barcelona, Cetta y Marsella.
Vapores asturianos
El vapor FELISA saldrá de este puerto el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Agullas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: Juan B. Barreira, calle del Mar, núm. 100, en Interoceano, Getafe.
En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 6.

Subasta con retasa
Por acuerdo del consejo de familia de los menores donata Desamparados y D. Enrique Martí Puñados, se saca á pública subasta la siguiente finca:
La finca ha con dos puertas y nave situada en esta capital, calle de Serranos, n.º 30, esquina á la de Zapateros, destinada á establecimiento de bebidas ó cañetín.
La subasta tendrá efecto bajo el pliego de condiciones que junto con los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del notario D. Mariano Ródenas, calle Jonge Almodovar, n.º 4, ante ex e señoría, el día 19 del actual mes de junio, á las once de la mañana, sin intervención del corredor de calle D. Vicente Albert, que vive en calle de Alvarez, 8.
Subasta
Procedente de la testamentaria de D. Antonio Monserrat y á cargo del corredor Monserrat, se subastará en Burriana, si la postura es competente, las fincas siguientes:
Una casa en esta ciudad, calle del Palau, n.º 13, compuesta de patio con primero y segundo piso á la izquierda, cuartos, tres entradas, dos patios, dos segundinos, dos patios interiores. Renta 1,155 pesetas trimestre.
Una casa-sitieron y talleres y un piso con dos habitaciones en esta ciudad, en el Grao, en el barrio de Santo Tomás, barrio de Almodovar, lindante calle constitución de Serrano, calle senda de Alibors y calle continuación de San Francisco.
El remate tendrá efecto el día 16 del actual, y once horas de la mañana, en la notaría de D. Aitoro Cervera, plaza de la Figuerola, número 3, principal.
Se venden también carbones en la expresada notaría.
Ventas
Se vende el mobiliario de una casa. Una bicicleta de señorita y otras de niño, todo muy poco usado y un piano sin estrenar, todo á precio módico.
Alameda, 2, en ascenso. s-G
Se venden también berlins, jardines, y dos caballos de gran alzada, todo en buen estado. Razon, Colón, 60, porteria. s-G